57

en el cementerio de la dicha yglesia
y los de a cauallo en la plaza
publica como es costumbre para de alli
acudir al dicho socorro con apercebi
miento que no lo hazien de se procedera
contra el

Assi mandaron se responda a la
dicha carta avisando del recibo
y de lo que esta ciudad a acordado y
que estan prestos de en esta ocasion
hazer de mas que se fuere en
acudir con mucha presteza a salir
a su mag.d y a su s.a y la dicha carta
a de ser el capitan miguel
de contreras de cara y licenciado
Juan de molina regidores.

Doctor Juan Gonzalez — Juan Manuel de Contreras de Lara

Ante mi
Miguel Lopez

M
N

En Lorca a dicho dia mes e año dicho notifique el dicho auto a
Alonso de Leyva Ponce, regidor en su persona a Juan
Rodriguez Portero y Juan Garcia de Cristana v.o de Lorca
Miguel Lopez

Lorca a veinte e seis de el año de los dichos acuerdos de la ciudad
a don Gomez Gra de Alcaraz regidor y capitan de caballo
en su persona a Luis Ponce de Leon y p.o Navarro de Alcaraz y Alonso
Juan Garcia de Cristana v.o de Lorca
Miguel Lopez